



Tras el encuentro celebrado con portavoces parlamentarios y representantes de la FMM y el Colegio de Arquitectos

---

## La Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid abordan en una reunión el impulso de la nueva Ley del Suelo

- Una comisión técnica bilateral se reunirá una vez al mes para tratar los temas que afecten a la capital

**14 de septiembre 2015.-** El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, se ha reunido hoy con el concejal de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, José Manuel Calvo, para conocer de primera mano las opiniones y propuestas del Consistorio de la capital acerca de la nueva Ley del Suelo. De este primer encuentro con el equipo de gobierno de la capital ha salido el compromiso de crear una comisión técnica bilateral Comunidad-Ayuntamiento que se reunirá una vez al mes para tratar los temas que más afectan a la capital dentro del nuevo texto.

Este encuentro se enmarca en la ronda de contactos que está manteniendo la Comunidad de Madrid con todas las administraciones y asociaciones implicadas en la ordenación del territorio para elaborar la nueva norma con el máximo consenso, y llega apenas diez días después del que mantuvo González Taboada con los portavoces parlamentarios en materia de urbanismo, representantes de la Federación Madrileña de Municipios y del Colegio de Arquitectos.

Durante la reunión, el consejero ha insistido en que la prioridad de la Comunidad de Madrid es elaborar un texto legal consensuado con todos, “en el que prime la transparencia y la participación ciudadana y que permita desarrollar un urbanismo sostenible que prime el reequilibrio territorial y dinamice la actividad económica y empresarial y la creación de empleo”.

En este sentido, González Taboada ha destacado que todas las partes implicadas en la redacción de la nueva Ley están de acuerdo en la necesidad de reformar distintos aspectos de la norma actual, como por ejemplo el artículo que hace referencia a la limitación de construir más de tres alturas.